

Nombramientos de los miembros de la Junta de Gobierno Local, de representantes en órganos colegiados, asociaciones y otros, la composición de la Comisión Especial de Cuentas, el nombramiento del Tesorero y la periodicidad de las sesiones plenarias, fueron temas tratados en el pleno de Julio

Pleno Extraordinario 6 Julio 2011

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Conocer por el pleno la composición de los grupos políticos y sus portavoces.

Portavoz del Grupo Socialista: José González González, siendo suplentes del mismo, Miguel Martínez Fernández, Carlos Martínez Rodríguez, M^a Carmen García Santiago y Carmen Reolid Sánchez; Portavoz del Partido Popular: Joaquín Altuzarra Martínez, siendo suplentes del mismo, José Luis Fernández García, M^a Esther Tauste Hervás, Rebeca López Pedreño y Felicitas García-Chinchilla Ruiz.

TERCERO. Establecer la periodicidad de las sesiones plenarias así como establecer la cuantía de las asistencias por concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados.

Por el Secretario de la Corporación se informa de la obligatoriedad de celebrar sesión ordinaria por el Pleno Municipal como mínimo cada tres meses en los municipios de hasta 5.000 habitantes.

Acto seguido, la Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tendrán lugar cada tres meses en los primeros 15 días naturales, fijándose la primera sesión ordinaria para el mes de octubre, así como establecer la cuantía de las asistencias por concurrencia efectiva a las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno y la Junta de Gobierno Local de la Corporación en 60 euros brutos por miembro, siendo la cuantía de las asistencias por concurrencia efectiva a las sesiones que celebren las Comisiones Informativas, Comisión Paritaria y Mesas de Contratación de la Corporación de 45 euros brutos por miembro, en cumplimiento con la Base 43 de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Yeste aprobadas en 2005.

A continuación, José Luis Fernández García del Grupo Municipal Popular propone que ningún miembro cobre dichas asistencias y/o indemnizaciones dada la situación generalizada de crisis económica.

Se somete a votación ordinaria la propuesta de referencia, aprobándose por mayoría absoluta con 6 votos a favor y 3 en contra.

CUARTO. Dar cuenta del nombramiento de los tenientes de alcaldía.

- Primer Teniente de Alcalde: José González González.

- Segundo Teniente de Alcalde: Miguel Martínez Fernández.

- Tercer Teniente de Alcalde: Carlos Martínez Rodríguez.

QUINTO. Dar cuenta del nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, así como de las funciones delegadas.

Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- José González González.
- Miguel Martínez Fernández.
- Carlos Martínez Rodríguez.

Establecer las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local entre los 10 primeros días hábiles de cada trimestre, en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento.

Corresponde a la Junta de Gobierno Local, además de la asistencia permanente a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones, las siguientes competencias que se delegan a continuación, teniendo los acuerdos adoptados por la misma, en relación con las materias delegadas, el mismo valor que las resoluciones que dicte esta Alcaldía en ejercicio de las atribuciones que no haya delegado, sin perjuicio de su adopción conforme a las reglas de funcionamiento de este órgano:

- El otorgamiento de las licencias urbanísticas que tengan consideración de obra mayor, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente a otro órgano municipal.

SEXTO. Nombramiento de concejal tesorero.

Se designa como Concejal Tesorero de este Ayuntamiento a José González González.

También se resuelve:

- Relevar al Concejal Tesorero designado de la obligación de prestar fianza, haciendo constar que todos los miembros de la Corporación se hacen responsables solidarios del resultado de su gestión. En tal caso, procedase a la suscripción de una póliza de seguro a fin de responder de los posibles riesgos de una gestión inadecuada.

- Comunicar a los Bancos, Caja General de Depósitos y establecimientos análogos el nombramiento del Concejal Tesorero tras la aceptación de su cargo.

Se aprueba por 6 votos a favor y 3 abstenciones.

SÉPTIMO. Nombramiento de concejales vocales titulares y suplentes ante la Mancomunidad de Municipios Sierra del Segura.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Designar como Vocales Titulares y Suplentes en representación del Ayuntamiento de Yeste ante la Mancomunidad de Municipios Sierra del Segura a los siguientes Concejales:

- Por el Grupo Municipal Socialista: Titulares: Estíbaliz García Nova y Carlos Martínez Rodríguez.

Primer Suplente: M^a Carmen García Santiago.

Segunda Suplente: Carmen Reolid Sánchez.

- Por el Grupo Municipal Popular: Titular: Joaquín Altuzarra Martínez. Suplente: Rebeca López Pedreño.

Se aprueba por 9 votos a favor.

OCTAVO. Nombramiento de representantes en órganos colegiados, asociaciones y otros.

En **COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD** (Guardia Civil, Protección

Civil, Policía Municipal, Agentes Forestales), a:

- Concejal Titular José González González, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En el **GRUPO DE ACCIÓN LOCAL**, a:

- Titular Alcaldesa, Estíbaliz García Nova, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En el **COLEGIO PÚBLICO SANTIAGO APOSTOL**, a:

- Concejal Titular Carmen Reolid Sánchez, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En el **INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**, a:

- Concejal Titular Carlos Martínez Rodríguez, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En la **ZONA BÁSICA DE SALUD**, a:

- Concejal Titular Miguel Martínez Fernández, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En la **BANDA DE MÚSICA "BENECHÉ"**, a:

- Concejal Titular José González González, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En la **JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL**, a:

- Titular Alcaldesa, Estíbaliz García Nova, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En el **CONSEJO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES**, a:

- La Alcaldesa, Estíbaliz García Nova, de conformidad con el Reglamento de Régimen Interior, y como Concejal Titular del Grupo Municipal Socialista, Miguel Martínez Fernández, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

- Como Concejal Titular del Grupo Municipal Popular, Felicitas García-Chinchilla Ruiz, pudiendo actuar como suplente cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

En las **MESAS DE CONTRATACIÓN**, a:

- La Alcaldesa, Estíbaliz García Nova que la preside y los Concejales siguientes: Miguel Martínez Fernández, José González González y Carmen Reolid Sánchez, pudiendo actuar como suplentes de los anteriores cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

- Como Concejales del Grupo Municipal Popular, Esther Tauste Hervás y Rebeca López Pedreño, pudiendo actuar como suplentes de los anteriores cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

Se aprueba por 9 votos a favor.

NOVENO. Composición de la comisión especial de cuentas.

Esta quedará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento, esto es, tres Concejales del Partido Socialista y dos Concejales del Partido Popular Municipal, más la Alcaldesa-Presidenta de la Corporación que la preside.

Se aprueba por 9 votos a favor.

Acto seguido, se designan miembros titulares de la Comisión de Cuentas a los siguientes Concejales:

- Por el Grupo Municipal Socialista: Titulares: Carlos Martínez Rodríguez, José González González y M^a Carmen García Santiago.

Como Suplente: Podrá actuar como suplentes de los anteriores cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

- Por el Grupo Municipal Popular: Titulares: Joaquín Altuzarra Martínez y Esther Tauste Hervás.

Como Suplente: Podrá actuar como suplentes de los anteriores cualquier otro Concejal de su Grupo Político.

DÉCIMO. Informes de alcaldía.

No se formulan.

(Información extraída del acta de la sesión)



PSICÓLOGA
PSICOTERAPEUTA
Especialista en
HOMEOSPAGYRIA

Carlos Díez, 10 3º-1
Los Montesinos (Alicante)
San Juan de Dios, 1 3º-A
Hellín (Albacete)

TELÉFONO
667 556 998
auroramurillo@yahoo.es

Psicóloga colegiada y Psicoterapeuta. Experta en ORIENTACIÓN PROFESIONAL. Master en medicinas alternativas. Experiencia clínica privada más de 10 años. Pertenece al grupo de Emergencias y Catástrofes GIPEC. Enfoque integrador de varias escuelas: Psicoterapia Gestalt, Análisis Transaccional, Cognitivo conductual, PNL, Protoanálisis. HMR Holographic Memory Resolution.

Se tratan problemas psicológicos como ansiedad, depresión, problemas de conducta en niños, adolescentes, hiperactividad, manejo del stress, insomnio, obsesiones. Todo tipo de situaciones que provocan en la persona un malestar y preocupación que le impide vivir al 100 % de sus posibilidades.